



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL CALCA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN

COMUNICADO N°56- 2026-UGEL CALCA

CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA AVANZADO

El comité de Contratación Docente de la UGEL Calca, según el Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, que aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productivo, en el marco de la Ley N.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.

Comunica a los profesores(as) que se encuentran en el cuadro de mérito por EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, generado con la CONVOCATORIA N° 55, y de acuerdo al cronograma la adjudicación es como sigue:

MODALIDAD	DIA/ HORA	LUGAR
EBA	VIERNES, 11 DE SETIEMBRE 4:00 PM	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Plazas ofertadas: Adjunta anexo.

Los profesores, para adjudicar, deberán portar su DNI en físico; en caso de representante, portar carta poder simple más copia de DNI del postulante.

Calca, 11 de setiembre de 2026.

EL COMITE DE CONTRATACIÓN

DOCENTE 2026

